

## **Parkland Internal & Family Medicine**

### **AVISO SOBRE LAS PRACTICAS DE PRIVACIDAD**

Fecha de inicio de vigencia: 17 de febrero 2010

ESTE AVISO DESCRIBE LA FORMA EN QUE PUEDE UTILIZARSE Y REVELARSE LA INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD Y LA MANERA EN QUE USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN

**SEA USTED TAN AMABLE DE REVISARLO CUIDADOSAMENTE.**

Si tiene usted alguna pregunta o duda sobre este aviso, sea tan amable de ponerse en contacto con el Funcionario de Privacidad del Hospital marcando el número telefónico principal del hospital.

Cada vez que acude a un hospital, visita a un médico o a algún profesional de atención médica, se elabora un registro de su visita. Por lo general este registro contiene sus síntomas, resultados de exámenes y pruebas, diagnósticos, un plan de atención o tratamiento a futuro e información relacionada con la facturación. Este aviso aplica para todos los registros de su atención generados por la institución, ya sea por personal o representantes de la misma o su médico particular. Es posible que su médico personal tenga diferentes políticas o avisos respecto al uso y divulgación de su información médica que haya sido creada en su consultorio o clínica.

#### **Nuestras responsabilidades**

La ley nos obliga a mantener la privacidad de su información médica y a proporcionarle una descripción de nuestras prácticas de privacidad. Nos apegaremos a los términos y condiciones de este aviso.

#### **Usos y divulgaciones**

#### **Cómo podemos usar y dar a conocer su información médica**

Las siguientes categorías describen ejemplos de la manera en que utilizamos y divulgamos información médica:

**Para tratamiento:** Podemos usar información médica sobre usted para proporcionarle tratamiento o servicios. Podemos divulgar información médica sobre usted a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina y demás personal de la institución involucrados en su cuidado en las instalaciones. Por ejemplo: un doctor que le está tratando una pierna fracturada necesitará saber si sufre de diabetes, ya que la diabetes puede retardar el proceso de curación. También es posible que los diferentes departamentos de la institución compartan información médica sobre usted con el fin de coordinar los diferentes servicios que usted necesita, como recetas, análisis de laboratorio, alimentos o radiografías.

También podemos proporcionar a su médico o a otro profesional de atención médica subsiguiente copias de varios informes que pueden ayudarle con su tratamiento una vez que salga de la institución.

**Para pago:** Podemos usar y dar a conocer información médica sobre su tratamiento y servicios para facturar y cobrar el pago a usted, su compañía de seguros o un tercero pagador. Por ejemplo, es posible que tengamos que proporcionar a su compañía de seguros información acerca de su cirugía de modo que nos paguen o le reembolsen a usted el tratamiento. También podemos informar a su proveedor del plan de salud acerca del tratamiento que recibirá para determinar si su plan lo cubre.

**Para operaciones del cuidado de la salud:** Los miembros del personal médico y/o del equipo de mejoramiento de la calidad pueden usar la información de sus registros médicos para evaluar la atención y los resultados en su caso y otros similares al suyo. Los resultados entonces se utilizarán para mejorar de forma continua la calidad de la atención para todos los pacientes que atendemos. Por ejemplo, podemos combinar información médica acerca de varios pacientes para evaluar la necesidad de nuevos servicios o tratamientos. Podemos dar a conocer información a médicos, enfermeras y estudiantes con propósitos educativos. Y podemos combinar información médica en nuestro poder con la de otras instituciones para detectar dónde podemos realizar mejoras. Podemos retirar de este conjunto de información médica la información que le identifique, con objeto de proteger su privacidad.

También podemos usar y dar a conocer información sobre la salud:

- ◆ A socios comerciales contratados por nosotros para realizar los servicios acordados y facturarlos;
- ◆ Para recordarle que tiene una cita para atención médica;
- ◆ Para evaluar su satisfacción con nuestros servicios;
- ◆ Para informarle sobre posibles alternativas de tratamiento;
- ◆ Para informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud;
- ◆ Para comunicarnos con usted para comentarle sobre campañas para recaudación de fondos, a menos que usted elija no recibir ninguna de dichas comunicaciones;
- ◆ Para informar a Directores Funerarios de conformidad con las leyes aplicables;
- ◆ Para actividades basadas en la población y relacionadas con el mejoramiento de la salud o la reducción de los costos de la atención médica; y
- ◆ Para llevar a cabo programas de capacitación o para evaluar la competencia de los profesionales de atención médica.

Al dar a conocer información, principalmente respecto a recordatorios de citas y esfuerzos de facturación o cobro, podemos dejar mensajes en su máquina contestadora o correo de voz.

**Asociados comerciales:** Hay algunos servicios de nuestra organización que se proporcionan a través de contratos con socios comerciales. Los ejemplos incluyen servicios médicos en el departamento de emergencias y radiología, ciertas pruebas de laboratorio y un servicio de copiado que utilizamos al sacar copias de sus registros médicos. Cuando se contratan estos servicios, podemos divulgar la información sobre su salud a nuestros socios comerciales de

modo que puedan llevar a cabo las tareas que les solicitamos y puedan facturarle a usted o a su tercero pagador los servicios proporcionados. Sin embargo, para proteger su información médica, requerimos que nuestros socios comerciales salvaguarden su información de manera adecuada.

**Directorio:** Podemos incluir cierta información limitada en el directorio de la institución mientras usted sea paciente de la misma. Esta información puede incluir su nombre, ubicación en las instalaciones, su estado general (por ejemplo: bueno, regular) y su afiliación religiosa. Esta información podrá ser provista a miembros del clero y, excepto por afiliación religiosa, a otras personas que pregunten por su nombre. Si desea que no se le incluya en el directorio de la institución, por favor solicite la forma para optar por no compartir información (Opt Out) al personal de admisiones o al funcionario de privacidad de la instalación.

**Personas involucradas en su atención o el pago de su atención:** Podemos dar a conocer información médica sobre usted a un amigo o integrante de su familia que esté involucrado en su atención médica o que ayude a pagar su atención. Además, podemos dar a conocer información de su salud a una entidad que proporcione asistencia en caso de un desastre, a fin de informar a su familia acerca de su condición, estado y ubicación.

**Investigación:** Podemos divulgar información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por un comité de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la protección de la privacidad de su información médica

**Comunicaciones futuras:** Podemos comunicarnos con usted mediante boletines informativos, correos u otros medios respecto a opciones de tratamiento, información relacionada con la salud, programas para el manejo de enfermedades, programas de bienestar o aquellas iniciativas o actividades comunitarias en las que participe la instalación.

**Arreglo de atención médica organizada:** Esta institución y los miembros de su personal médico han organizado y le presentan este document como un aviso conjunto. La información se compartirá conforme sea necesario para realizar el tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Los médicos y prestadores de cuidados pueden tener acceso a información médica protegida en sus consultorios para ayudar a revisar el tratamiento previo ya que esto podría afectar el tratamiento actual.

**Entidad cubierta afiliada:** La información médica protegida estará a disposición del personal de la institución en las instalaciones locales afiliadas conforme sea necesario para realizar el tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Los prestadores de cuidados en otras instalaciones pueden tener acceso a información médica protegida en sus ubicaciones para ayudar a revisar la información del tratamiento previo ya que esto podría afectar el tratamiento actual. Por favor, comuníquese con el funcionario de privacidad de la institución para obtener más información sobre los sitios específicos incluidos como entidad cubierta afiliada.

**Conforme lo requiera la ley,** también podemos usar y dar a conocer información médica a los siguientes tipos de entidades, incluyendo, entre otras:

- ◆ Administración de Drogas y Alimentos (*Food and Drug Administration* o *FDA*)
- ◆ Autoridades de salud pública o judiciales a cargo de evitar o controlar enfermedades, lesiones o incapacidad
- ◆ Instituciones penitenciarias
- ◆ Agentes de compensación a trabajadores
- ◆ Organizaciones de donación de órganos y tejidos
- ◆ Autoridades de comando militar
- ◆ Agencias de supervisión sanitaria
- ◆ Directores de funerales, médicos forenses y directores médicos
- ◆ Agencias de seguridad nacional y de inteligencia
- ◆ Servicios de protección al Presidente y a otros

**Para propósitos de aplicación de la ley/procesos legales:** Podemos dar a conocer información médica para propósitos de aplicación de la ley conforme lo requieran las autoridades y en respuesta a una orden válida de un tribunal.

**Requerimientos estatales específicos:** Muchos estados tienen requerimientos de información que incluyen actividades con base en la población, relacionadas con el mejoramiento de la salud o la reducción de los costos de atención médica. Algunos estados tienen leyes de privacidad separadas que pueden aplicar requerimientos legales adicionales. Si las leyes estatales de privacidad son más rigurosas que las leyes federales de privacidad, la ley estatal sustituirá a la ley federal.

### **Sus Derechos Acerca de la Información Sobre su Salud**

Si bien sus registros médicos son propiedad física del médico o de la institución que los compiló, usted tiene **Derecho a:**

- ◆ **Inspeccionar y copiar:** Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de la información médica que pueda utilizarse para tomar decisiones sobre su cuidado. Por lo general, esto incluye los registros médicos y de facturación, pero no incluye las notas de psicoterapia. En ciertas circunstancias muy limitadas, podemos negarnos a satisfacer su solicitud de inspeccionar y copiar. Si se le niega el acceso a la información médica, podrá solicitar que se revise esa decisión. Otro profesional del cuidado de la salud certificado que elija la institución revisará su solicitud y la negación. La persona que realizará la revisión no será la persona que negó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

**Modificar:** Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos que la corrijamos. Tiene derecho a solicitar una modificación en tanto la información se conserve en la institución o para la misma. Cualquier solicitud de modificación debe ser enviada por escrito al funcionario de privacidad de la institución. Podemos negar su solicitud de modificación y, si es así, le notificaremos la razón de la negación.

**Solicitar un conteo de la información divulgada:** Tiene derecho a solicitar un conteo de las divulgaciones. Esto consiste en una lista de determinadas divulgaciones que realizamos sobre su

información médica para propósitos que no sean de tratamiento, pago u operaciones de atención médica y para las cuales no haya sido necesario solicitar autorización.

**Solicitar restricciones:** Usted tiene el derecho a solicitar una restricción o limitación sobre su información médica que utilicemos o divulguemos para su tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite sobre su información médica que divulguemos a alguien involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado, como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted nos puede pedir que no usemos ni divulguemos información sobre una cirugía a la que se sometió. Toda solicitud de restricción debe enviarse por escrito al funcionario de privacidad de la institución.

Se nos exige que aceptemos su solicitud **solamente** si 1) la divulgación es a su plan de salud y el propósito está vinculado al pago o a operaciones de atención médica (y no a tratamiento) excepto en los casos indicados por la ley, y 2) su información pertenece exclusivamente a servicios de atención médica que usted ha abonado en su totalidad. **No se nos exige que aceptemos otras solicitudes.** Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud, a menos que la información sea necesaria para proporcionarle un tratamiento de emergencia.

**Solicitar comunicaciones confidenciales:** Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted para informarle acerca de asuntos médicos, de cierta manera o en determinado lugar. Por ejemplo, puede pedir que le llamemos a su trabajo en vez de a su casa. Sólo aceptaremos solicitudes razonables de comunicaciones confidenciales a ubicaciones alternas y/o por medios alternos si la solicitud se presenta por escrito e incluye una dirección postal donde la persona recibirá facturas por los servicios prestados por la institución y la correspondencia relacionada con el pago de dichos servicios. Por favor, tome en cuenta que nos reservamos el derecho de comunicarnos con usted por otros medios y en otras ubicaciones si usted no contesta a cualquier comunicación de nuestra parte que requiera una respuesta. Le informaremos siguiendo su solicitud original antes de intentar comunicarnos con usted por otros medios o en otra ubicación.

**Recibir una copia impresa de este aviso:** Usted tiene derecho a tener una copia en papel de este aviso. Nos puede pedir que le demos copia de este aviso en cualquier momento. Aun si estuvo de acuerdo en recibir este aviso por medios electrónicos, usted todavía tiene derecho a tener copia de este aviso en papel. Si la institución cuenta con un sitio web, puede imprimir o visualizar una copia del aviso haciendo clic en el enlace de Prácticas de Privacidad.

Para ejercer cualquiera de sus derechos, por favor solicite los formularios requeridos al funcionario de privacidad y envíe su solicitud por escrito.

## **CAMBIOS A ESTE AVISO**

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso y de poner el aviso revisado o modificado en vigencia para información que ya tenemos sobre usted, como así también cualquier información que recibamos en el futuro. El aviso actual será exhibido en la institución y publicado en el sitio web, e incluye la fecha de vigencia. Además, cada vez que usted se registre o sea admitido en la institución para tratamiento o servicios de atención médica como paciente hospitalizado o ambulatorio, pondremos a su disposición una copia del aviso actual en vigencia.

## **QUEJAS**

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante la institución siguiendo el proceso señalado en la documentación sobre Derechos del paciente de la institución. También puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (*Department of Health and Human Services*). Todas las quejas deberán presentarse por escrito.

**No se le sancionará por presentar una queja.**

## **OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA**

Se llevarán a cabo otros usos y divulgaciones de la información médica no cubiertos en este aviso o las leyes que se aplican a nosotros únicamente si obtenemos su permiso por escrito. Si usted nos da su permiso para usar o divulgar la información médica sobre usted, usted puede revocar por escrito dicho permiso en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, no usaremos ni divulgaremos información médica sobre usted debido a las razones incluidas en su autorización por escrito. Usted entiende que no podremos retirar ninguna divulgación que hayamos realizado con su permiso, y que se nos requiere que conservemos nuestros registros con respecto a la atención que le hemos proporcionado.

## **FUNCIONARIO DE PRIVACIDAD**

**Número Telefónico: 603-421-9616**